

**CONVOCATORIA SUPERFICIES DE ACCIÓN**  
**Dirigida a escuelas de arte urbano**  
**2019**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. La Agencia APP y la Fundación pintuco abrieron el 18 de octubre de 2019 la convocatoria Superficies de Acción, para desarrollar intervenciones gráficas y pictóricas en superficies urbanas, dirigida a escuelas de arte urbano del área metropolitana del Valle de Aburrá.
  
2. PROPUESTAS RECIBIDAS: El 31 de octubre cerró la convocatoria Superficies de Acción, para desarrollar intervenciones gráficas y pictóricas en superficies urbanas, dirigida a escuelas de arte urbano del área metropolitana del Valle de Aburrá con un total de dos (2) propuestas recibidas.
  
3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS: El equipo del componente artístico de la convocatoria SUPERFICIES DE ACCIÓN, una vez recibió la documentación enviada por parte de cada proponente, respondió a cada participante con una lista de chequeo de todos los documentos que debían contener sus correos para subsanar los documentos faltantes. El día 2 de noviembre se envió un correo a todos los participantes con un primer informe de verificación donde se encuentra el listado de quienes si cumplían con la documentación requerida para la evaluación de la convocatoria, documento que se publicó el día 5 de noviembre en las páginas de la Agencia APP y la Fundación Pintuco. Hasta el 6 de noviembre se respondieron todas las observaciones de los participantes sobre la documentación faltante. El día 6 de noviembre el componente artístico del proyecto SUPERFICIES DE ACCIÓN publicó el informe final de verificación de los documentos de jurado y administrativos encontrándose que las dos (2) propuestas continuaban en el proceso.

<b>N.</b>	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>TIPO DE PARTICIPANTE</b>
1	Rep. Richard Correa Altamirano	1.036.664.908	Escuela Color de Hormiga
	Sebastian Arcila Zuluaga	1.001.538.901	
	María Elena Zuluaga Restrepo	43.755.058	
	Sara Sucerquia Aguirre	1.001.418.282	
	Andrés Camilo Betancur Pabón	1.036.671.879	
	Eduin Egidio Sucerquia Restrepo	71.942.413	
	Duvan Mejía Arboleda	1.000.088.380	
2	Rep. José Miguel Gómez Monroy	1.152.706.398	Escuela Graffi_art
	Ismael Tabares Zorrilla	1.152.704.587	

Jonathan Dario Guarín Zapata	1.037.620.909	
José Mauricio Garzón Upegui	1.152.711.971	
Alexis Marin Bolívar	1.152.713.605	
Daniel Hernández Vásquez	1.020.482.470	
Ana Sofía Rico Patiño	1.000.635.915	
Cristian Stiven Apolinar López	1.020.451.199	
Alison Tangarife Muñoz	1.026.160.342	

4. PROCESO DE EVALUACIÓN: Los jurados recibieron toda la documentación de los participantes que cumplieron con todos los requisitos y evaluaron las 2 propuestas de manera individual, el 7 de noviembre se reunieron para hacer la evaluación conjunta y consolidar los puntajes para establecer la lista final de seleccionados para las 60 cortinas enrollables. La selección y los puntajes se asignan con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>Trayectoria y experiencia</b>	Evalúa la calidad de la trayectoria del participante, la consistencia, la continuidad y la participación de los interesados en diferentes escenarios de intervención gráfica y pictórica.	25 puntos
<b>Conceptualización</b>	La pertinencia del portafolio en relación con el objetivo de la convocatoria; se evalúa a partir de la declaración de artista (statement) incluida en su hoja de vida y el texto que articula su portafolio en relación con el concepto "Superficies de Acción".	20 puntos
<b>Experiencia en trabajo con comunidad</b>	Se evalúa la capacidad de generar y desarrollar espacios de co creación; la integración y articulación conceptual, estética y formal de la propuesta al trabajo comunitario.	15 puntos
<b>Calidad Técnica</b>	Se evalúa desarrollo formal, solidez, ejecución de la intervención especialmente en mediano y gran formato, la viabilidad, factibilidad y proyección de la propuesta.	40 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

N.	PARTICIPANTE	TIPO DE PARTICIPANTE	DJLU	MARGARITA PINEDA	VICTOR MUÑOZ	Promedio
1	Rep. Richard Correa Altamirano	Escuela Color de Hormiga	70	70	70	70
	Sebastian Arcila Zuluaga					
	María Elena Zuluaga Restrepo					
	Sara Sucerquia Aguirre					
	Andrés Camilo Betancur Pabón					
	Eduin Egidio Sucerquia Restrepo					
	Duvan Mejía Arboleda					
2	Rep. José Miguel Gómez Monroy	Escuela Graffi_art	70	70	70	70
	Ismael Tabares Zorrilla					
	Jonathan Dario Guarín Zapata					
	José Mauricio Garzón Upegui					
	Alexis Marín Bolívar					
	Daniel Hernández Vásquez					
	Ana Sofía Rico Patiño					
	Cristian Stiven Apolinar López					
Alison Tangarife Muñoz						

6. En la deliberación de asignación de cortinas por parte del jurado, se tomó en cuenta en primera instancia que sólo dos escuelas cumplieron con todos los requisitos pedidos, por lo tanto para ser equilibrados se estipularon las siguientes consideraciones:
- Asignarles el mismo número de cortinas a ambas escuelas
  - Dividir el territorio a intervenir en dos partes o áreas geográficas para facilitar el tema de desplazamientos dentro de una misma zona a cada grupo y así cada escuela quedará concentrada en un perímetro delimitado.

N.	PARTICIPANTE	TIPO DE PARTICIPANTE	DJLU	MARGARITA PINEDA	VICTOR MUÑOZ	Promedio
1	Rep. Richard Correa Altamirano	Escuela Color de Hormiga	70	70	70	70
	Sebastian Arcila Zuluaga					
	María Elena Zuluaga Restrepo					
	Sara Sucerquia Aguirre					
	Andrés Camilo Betancur Pabón					
	Eduin Egidio Sucerquia Restrepo					
	Duvan Mejía Arboleda					
2	Rep. José Miguel Gómez Monroy	Escuela	70	70	70	70

Ismael Tabares Zorrilla	Graffi_art				
Jonathan Dario Guarin Zapata					
José Mauricio Garzón Upegui					
Alexis Marin Bolivar					
Daniel Hernández Vásquez					
Ana Sofia Rico Patiño					
Cristian Stiven Apolinar López					
Alison Tangarife Muñoz					

7. Las cortinas asignadas son las siguientes:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO	N. CORTINAS	ESCUELAS
CL 10 43F-30	3	Escuela Color de Hormiga
CL 10 43E-34	4	Escuela Color de Hormiga
CL 10 43E-30		
CL 10 43E-16		
CL 10 43E-10		
CRA 43E 10.9		
CL 10 43D-34	1	Escuela Color de Hormiga
CL 10 43C-22	4	Escuela Color de Hormiga
CL 10 43C-12	3	Escuela Color de Hormiga
CL 10 #41 A 24	2	Escuela Graffi_art
CRA 41 #9 63	1	Escuela Graffi_art
CL 10 #41 28	3	Escuela Graffi_art
CRA38 # 9A 26	5	Escuela Graffi_art
CALLE 10 N° 37 - 55	2	Escuela Graffi_art
CL 10 43C-33	2	Escuela Graffi_art
CL 10 43C-27	2	Escuela Graffi_art
CL 10 43DD-15	3	Escuela Color de Hormiga
CL 10 43D-64	8	Escuela Color de Hormiga
CL 10 43 - 6	5	Escuela Graffi_art
CL 10 43E-34	4	Escuela Color de Hormiga
CL 10 36-22	1	Escuela Graffi_art
CRA 43B 10-12	5	Escuela Graffi_art
CL 10 36-14	1	Escuela Graffi_art
POR CONFIRMAR	1	Escuela Graffi_art

8. Se le informa a los seleccionados que cuentan con dos (2) días hábiles contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones,

únicamente se recibirán al correo [artistico.caminemosla10@gmail.com](mailto:artistico.caminemosla10@gmail.com) , dichas observaciones sólo podrán ser sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de puntajes, pues la Agencia APP y la Fundación Pintuco acatan las recomendaciones de los jurados para la selección de participantes y la asignación de superficies.

## CONVOCATORIA SUPERFICIES DE ACCIÓN

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CARLOS EDWIN RENDÓN', written over a light blue circular stamp.

CARLOS EDWIN RENDÓN  
Director Componente Artístico